

**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS S.A.  
ESP – COLVATEL S.A. ESP**

**ADENDA No. 6 A LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS GAA-006-2022**

**Objeto de la solicitud privada de ofertas GAA-006-2022**

Consiste en recibir ofertas para contratar el suministro de materiales de las características y especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico, los cuales son requeridos por el cliente ETB en ejecución del contrato 4600017304 Alistamiento FTTH, de conformidad con el alcance y condiciones de la presente solicitud privada de ofertas, los anexos y el Manual de Contratación de COLVATEL.

**Objeto de la adenda**

La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. – COLVATEL S.A. E.S.P., procede a modificar los siguientes aspectos de la solicitud privada de ofertas No GAA 006-2022, así:

**PRIMERO:** Del capítulo 1 “CONDICIONES GENERALES”, se modifica el **numeral 1.8 “CRONOGRAMA DEL PROCESO”**, en el sentido de **ampliar el plazo para la etapa de negociación, hasta el 12 de mayo de 2022** y las fechas subsiguientes del cronograma. Como consecuencia de lo anterior el numeral 1.8 Cronograma, en adelante quedará así:

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA, HORA Y MEDIO</b>
Publicación de la Solicitud privada de Ofertas en la página web de ColvateL: <a href="http://www.colvateL.com">www.colvateL.com</a> en el siguiente link <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a>	24 de marzo de 2022
Reunión de entendimiento (*) y aclaraciones a la solicitud privada de ofertas formulada por ColvateL.	28 de marzo de 2022. 11:00 a.m. <a href="#">LINK</a>
Plazo máximo para solicitar aclaraciones a los términos de la Solicitud privada de ofertas.	29 de marzo de 2022 hasta las 5:00 p.m. En el correo electrónico <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a>
Plazo para dar respuesta a las solicitudes recibidas.	31 de marzo de 2022 publicadas en la página web de ColvateL en el siguiente link <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a>
Fecha y hora límite para presentación de ofertas y anexos	11 de abril de 2022 hasta las 5:00 p.m. al correo electrónico: <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a>

ETAPA	FECHA, HORA Y MEDIO
Entrega física de las muestras y fichas técnicas	11 de abril de 2022. Dirección: Carrera 36 # 25 43 (Laboratorio CUNI) Horario: 7:00 a.m. a 3:30 p.m. Persona contacto: Dionisio Benavides
Plazo de evaluación de ofertas por parte de ColvateL.	Del 18 al 22 de abril de 2022
Publicación de solicitudes de aclaración o subsanación	26 de abril de 2022 publicadas en la página web de ColvateL en el siguiente link <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a>
Plazo de los oferentes para entregar las solicitudes de aclaración o subsanación	05 de mayo de 2022 al correo electrónico <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a> Para la subsanación de muestras estas deben ser entregadas en la siguiente ubicación Dirección: Carrera 36 # 25 43 (Laboratorio CUNI). Persona contacto: Dionisio Benavides Horario: 7:00 a.m. a 3:30 p.m.
<b>Negociación</b>	<b>12 de mayo de 2022. El link se enviará correo electrónico</b> <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a>
<b>Adjudicación o declaratoria de desierto</b>	<b>18 de mayo de 2022 a través de la página web en el siguiente link</b> <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a>

**SEGUNDO:** Del capítulo 1. Condiciones generales se modifica el numeral 1.14 Plazo de ejecución y vigencia del contrato, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución y vigencia del contrato hasta tres meses. Como consecuencia de esta modificación, en adelante el **numeral 1.14 Plazo de ejecución y vigencia del contrato** quedará de la siguiente manera:

**"1.14. Plazo de ejecución y vigencia del contrato**

*El plazo de ejecución del contrato es de hasta tres meses, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo."*

**TERCERO:** Del capítulo 6. Condiciones contractuales se modifica el numeral 6.3 vigencia del contrato, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta tres meses contado a partir de la fecha de suscripción del mismo. Como consecuencia de esta modificación, en adelante el **numeral 6.3 vigencia del contrato** quedará de la siguiente manera:

### **"6.3. Vigencia del contrato**

*El plazo de ejecución del contrato es de hasta tres meses, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.*

*El plazo del contrato podrá ser prorrogado por las partes en el evento que las necesidades de ColvateL lo exijan, el cual deberá formalizarse por documento escrito."*

Dada en Bogotá D. C, a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.

**Darío Calderon**  
**Representante legal Alterno**

**FIN DE LA ADENDA No. 6**